Empleo

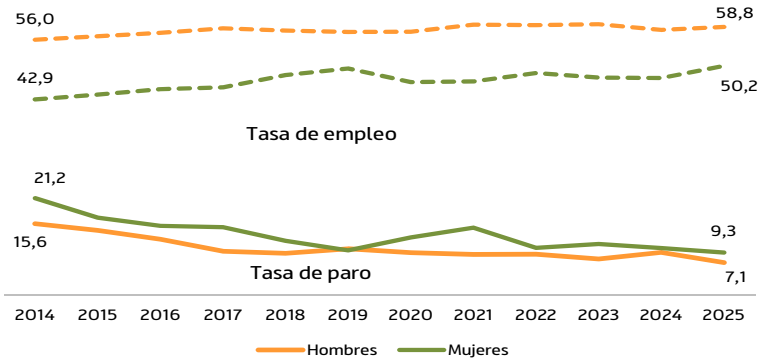
riojastat Instituto de Estadística de La Rioja | La Rioja

Actividad, empleo y paro

En 2025, según la Encuesta de Población Activa (EPA), La Rioja cuenta con 280,7 mil personas de 16 y más años, de las cuales 166,3 mil forman parte de la población activa. Del total de personas activas, el 52,4 % son hombres y el 47,6 % mujeres, lo que refleja una participación femenina aún inferior en el mercado laboral.

Atendiendo a la situación laboral, el 58,8 % de los hombres se encuentra ocupado, el 4,5 % en situación de paro y el 36,7 % es población inactiva. En el caso de las mujeres, el 50,2 % está ocupada, el 5,1 % parada y el 44,2 % permanece inactiva. Estas diferencias evidencian una menor participación laboral femenina, asociada en parte a factores estructurales como la asunción mayoritaria de las tareas de cuidados y las dificultades de conciliación. Durante el periodo 2021-2025, la tasa de empleo de los hombres de 16 y más años disminuyó ligeramente (-0,5 puntos porcentuales), mientras que entre las mujeres se produjo un aumento significativo de 3,4 puntos, lo que indica una mejora progresiva de su integración en el empleo. No obstante, persisten desigualdades relevantes. Por grupos de edad, las tasas de empleo más elevadas se registran en la franja de 25 a 54 años para ambos sexos, alcanzando el 88,1 % en los hombres y el 81,0 % en las mujeres. Asimismo, las tasas de paro más altas se concentran en la población joven (16-24 años), siendo especialmente elevadas entre las mujeres (29,7 %) frente a los hombres (22,5 %), lo que pone de manifiesto una mayor vulnerabilidad laboral femenina en las primeras etapas de la vida laboral.

Evolución tasa de paro y empleo

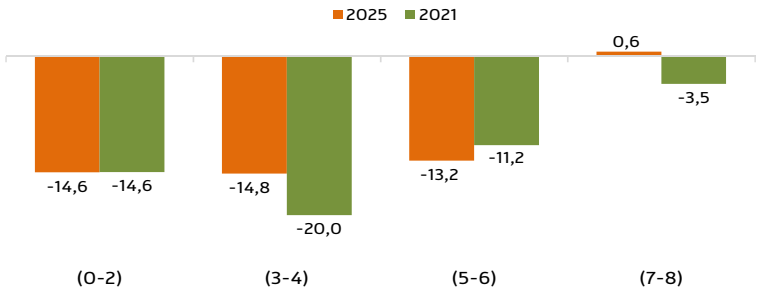


La brecha de género en la tasa de empleo de la población de 16 y más años fue de 12,4 puntos en 2021. Entre 2021 y 2025 esta diferencia se redujo en 3,8 puntos porcentuales, situándose en 8,6 puntos en 2025. En el grupo de edad de 16 a 64 años, la brecha laboral también disminuyó, alcanzando una diferencia de 6,9 puntos (75,7 % en los hombres frente al 68,8 % en las mujeres), lo que refleja avances hacia una mayor convergencia, aunque todavía insuficientes.

El empleo a tiempo parcial aumentó en La Rioja entre 2021 y 2025. Mientras que entre los hombres se mantuvo estable en el 5,3 % del empleo total masculino, entre las mujeres creció del 22,8 % al 25,6 % del empleo total femenino, consolidándose como una forma de empleo claramente feminizada. En paralelo, la proporción de mujeres asalariadas con contrato temporal descendió2398 puntos porcentuales, situándose en el 11,8 % en 2025. El principal motivo alegado por las mujeres que trabajan a tiempo parcial es la atención a menores o personas dependientes (60,5 %) lo que evidencia el impacto de la falta de corresponsabilidad en los cuidados sobre sus trayectorias laborales.

Según el nivel educativo, entre 2021 y 2025 la tasa de empleo aumentó tanto en hombres como en mujeres con niveles educativos más bajos (CNED 0-2), con incrementos de 6,6 puntos porcentuales en ambos casos. Destacan especialmente los avances en la tasa de empleo femenina en los niveles CNED 3-4 y 7-8, con incrementos de 2,6 y 1,6 puntos, mientras que en estos mismos niveles la tasa masculina disminuye, lo que refuerza la importancia de la formación como factor de mejora de la empleabilidad femenina.

Brecha de género, ocupados según nivel de estudios

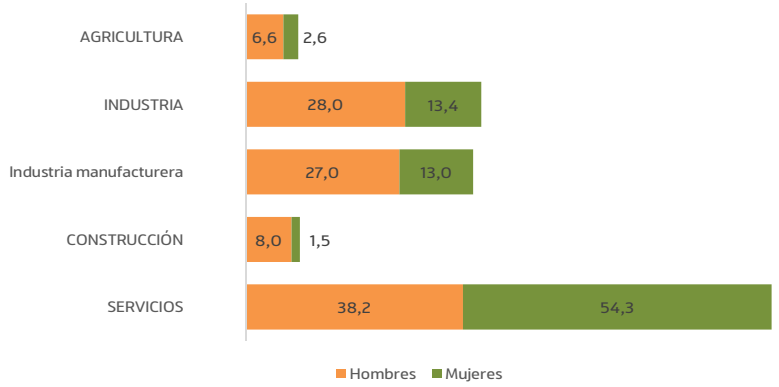


(0-2) Primaria o inferior
(3-4) Secundaria 1ª etapa y formación e inserción laboral correspondiente
(5-6) Secundaria 2ª etapa y formación e inserción laboral correspondiente (incluye educación postsecundaria no superior)
(7-8) Educación superior

Desde una perspectiva sectorial, el sector Servicios concentra el mayor porcentaje de ocupación femenina en 2025 (54,3 %), mientras que los sectores de la Industria y la Construcción presentan una mayor presencia masculina. Dentro de los Servicios, las ramas con mayor ocupación femenina son el comercio al por mayor y al por menor, la reparación de vehículos, el transporte y almacenamiento, y la hostelería. En el sector industrial, la representación femenina se sitúa en el 13,4 %, concentrándose principalmente en la industria manufacturera, lo que refleja una persistente segregación sectorial por sexo.

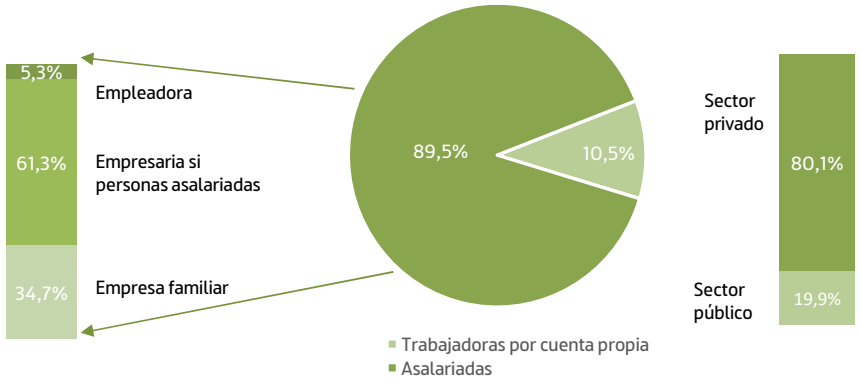
Población Ocupada por sector de actividad. Año 2025

(miles de personas)



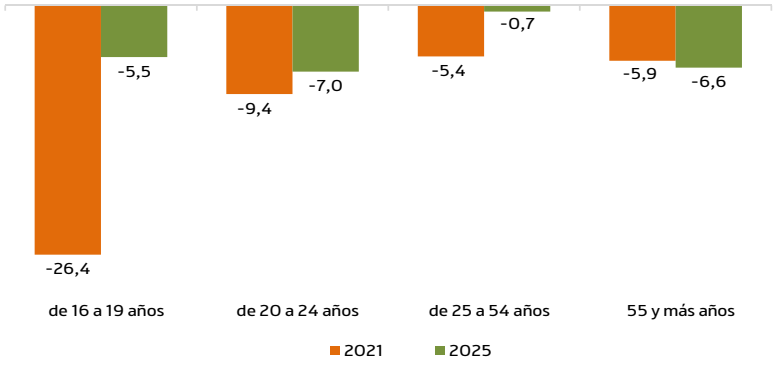
En relación con la situación profesional, el 89,4 % de las mujeres ocupadas son asalariadas, de las cuales el 19,9 % trabaja en el sector público. Entre los hombres, el 81,0 % es asalariado y el 12,5 % ocupa empleo público. El trabajo por cuenta propia continúa estando masculinizado: representa el 10,4 % entre las mujeres (3,6 % empresarias con personas asalariadas), porcentajes que prácticamente se duplican entre los hombres (19,0 % y 7,8 % respectivamente).

Ocuapdas según situación profesional. Año 2025



Durante el periodo 2021-2025, la tasa de paro en La Rioja descendió 3,5 puntos porcentuales, situándose en el 8,1 % en 2025. Este descenso se explica principalmente por la reducción del paro femenino, que pasó del 14,8 % en 2021 al 9,3 % en 2025. No obstante, por grupos de edad, las mujeres menores de 25 años continúan presentando las tasas de paro más elevadas (29,7 %), frente al 7,8 % de las mayores de 25 años. Como resultado, la brecha de género en la tasa de paro de la población de 16 y más años pasó de -5,9 puntos en 2021 a 2,2 puntos en 2025, reflejando una mejora relativa, aunque con desigualdades persistentes en determinados colectivos.

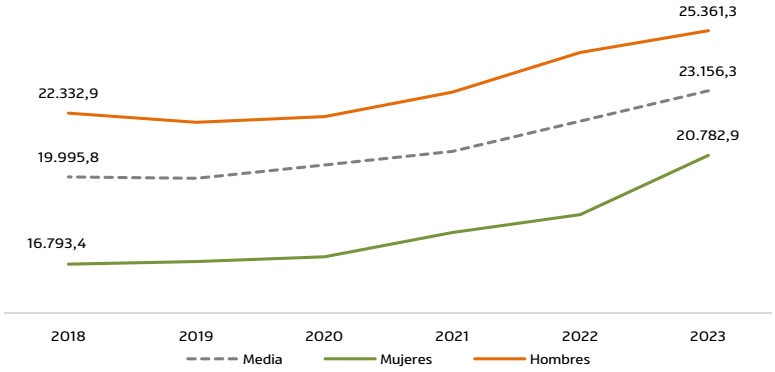
Brecha de género. Tasa de paro



Brecha salarial

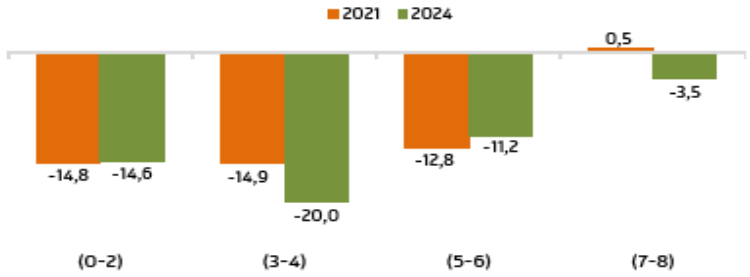
En relación con los salarios, el salario mediano en La Rioja en 2023 fue de 23.156,3 euros para el conjunto de la población, reduciéndose a 20.782,9 euros en el caso de las mujeres. De este modo, el salario mediano femenino es 2.373,4 euros inferior al del total de la población y 4.578,4 euros inferior al de los hombres, evidenciando una brecha salarial significativa.

Evolución salario mediano



La ganancia media anual por persona trabajadora fue de 26.319,1 euros, un 5,7 % más que el año anterior. Los hombres percibieron una media de 28.482,0 euros anuales frente a los 24.307,3 euros de las mujeres, lo que implica que el salario medio femenino representa el 85,3 % del masculino.

Brecha salarial



(0-2) Primaria o inferior
(3-4) Secundaria 1ª etapa y formación e inserción laboral correspondiente
(5-6) Secundaria 2ª etapa y formación e inserción laboral correspondiente (incluye educación postsecundaria no superior)
(7-8) Educación superior

Al menos el 25 % de las mujeres percibió en 2023 un salario anual igual o inferior al Salario Mínimo Interprofesional (15.240 euros), mientras que más del 75 % de los hombres superó dicho umbral. Esta situación se relaciona, en gran medida, con la mayor presencia femenina en el empleo a tiempo parcial y en sectores y ocupaciones peor remunerados.

Entre las personas asalariadas con contrato indefinido, la ganancia media anual fue de 26.595 euros. Sin embargo, las mujeres percibieron de media 24.082 euros frente a los 29.223 euros de los hombres, lo que supone una brecha salarial de 5.141 euros y que el salario femenino represente aproximadamente el 82,4 % del masculino. Por grupos de edad, la mayor brecha salarial se observa en el grupo de 55 y más años, con una diferencia de 6.306 euros anuales, lo que refleja el impacto acumulado de las desigualdades de género a lo largo de la vida laboral.